

Núm. obt.	Apellidos y nombre	Núm. obt.	Apellidos y nombre	Núm. obt.	Apellidos y nombre
13	PEQUERUL ELIAS CANIEL		AREA: CIENCIAS SOCIALES		AREA: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES
14	SAENZ SAENZ CRISTINA				
	PROVINCIA: CEUTA	1	MORENO GIL ISABEL	1	RODILES LAMAS JOAQUIN
	TRIBUNAL: 01	2	GONZALEZ SANCHEZ JOSE JAVIER	2	CORTIZO VILA M. JOSEFA
	AREA: FILOLOGICAS		B O N N (R. F. E.)	3	FERNANDEZ PERNAS ROSA-ANGELICA
1	SALVADOR REYES CONCEPCION		TRIBUNAL: 01	4	NODAR LOPEZ ROSA-MARIA
2	BLANCO MUNOZ MANUELA		AREA: FILOLOGICAS	5	LESTON FERNANDEZ ESTEBAN
3	GOMEZ ANTACHO MARIA ARACELI	1	VALLESPIN SANCHEZ JOSEFINA	6	POZON MUÑOZ CARMEN
4	GOMEZ MORALES MARIA ISABEL	2	GRAU GRAU MANUEL VICENTE	7	CORDERO TURRON M. PURIFICACION
5	ALCALA DOMINGUEZ ANTONIO	3	HERNANDEZ GOMEZ ANGEL	8	VIEITO MAYO M. MANUELA
	AREA: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	4	GIL ORTI JOSEFA	9	OBISPO MARTINEZ M. MERCEDES J.
1	GOMEZ VALLEJILLO JOSE MARIA		AREA: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES		AREA: CIENCIAS SOCIALES
2	LEIVA VEGA JOSE MANUEL	1	JIMENEZ CALVO ROSA MARIA	1	ABEL SOUTO MANUEL C.
3	LOPEZ GALINDO LEONOR		AREA: CIENCIAS SOCIALES	2	FERNANDEZ CASTRO JUAN-ANDRES
4	LOPEZ CHUECOS INMACULADA	1	BLANCO BARCO MARIA ISABEL	3	SOUTO GRANDAL M. DEL CARMEN
	AREA: CIENCIAS SOCIALES		SANTIAGO (LA CORUNA)	4	RODRIGUEZ DIAZ M. OLGA
1	RODRIGUEZ BLANCO ANA MARIA		TRIBUNAL: 01	5	ANTELO ANTELO JOSE MANUEL
2	VELASCO GALLEGO JOSE ANTONIO		AREA: FILOLOGICAS	6	GRANA SANTOS ROSA FRANCISCA
3	PEREZ GAMERO AGUSTIN	1	MALLO MIGUEZ ISABEL	7	GONZALEZ AGEITOS M. DEL CARMEN
4	GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO ANTONIO	2	CABRERA SANCHEZ VICTOR M.	8	FERNANDEZ MARGUES MARGARITA
5	SALVADOR REYES MARIA DOLORES	3	CIDRANES ESPIRA M. CARMEN	9	DIEGUEZ PAZOS M. ELENA
	PROVINCIA: MELILLA	4	RIVEIRO FORNIS ANGELES TERESA	10	GARCIA CANCELA M. CRISTINA
	TRIBUNAL: 01	5	ESMORIS ORDONEZ MARGARITA	11	TOURINO GONZALEZ JOSE MANUEL
	AREA: FILOLOGICAS	6	SOUTO HERNANDEZ M. DEL PILAR	12	COUTO TORRADO M. DEL PILAR
1	ALVAREZ DE LOS CORRALES MELGAR RAFAEL JOSE LUIS	7	SEAGE SIXTO JESUS ANGEL	13	GOMEZ CASTELAO M. FE
2	VIVANCOS GOMEZ JUAN ANTONIO	8	CADENAS PEREZ ANA MARIA	14	FORJAN SEANE CAMILO
	AREA: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	9	CASTRO UTERO M. ELVIRA	15	CANEJADO ACCION INES
1	RUBIO REYES ADRIANO JOSE	10	TIRADO LUNA M. VICTORIA	16	JUSTO GERVIÑO ENRIQUE EDUA
2	CAMPOS MEDINA ANTONIO JESUS	11	ESMORIS ORDONEZ M. LUISA	17	GOYANES LOPEZ M. LUISA
		12	MOUZO GRILLE ANDRES	18	NEO MAYO JOSE
		13	PENAS SAMPAYO GLORIA	19	PARDO FERNANDEZ M. LOURDES
		14	RODRIGUEZ CAMINO M. JESUS	20	FERREIRO DIAZ ESTRELLA
		15	VAZQUEZ SEIJAS M. ISABEL	21	SUAREZ GONZALEZ M. DEL PILAR

MINISTERIO DE AGRICULTURA

21477 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1980, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir plazas de Geólogos.*

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.3 de la Resolución de esta Dirección del 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo de 1980) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Geólogos y no habiéndose presentado ninguna reclamación, esta Dirección acuerda elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio de 1980.

Según previene la base 4.5 de la mencionada Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Director, José Lara Alén.

21478 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1980, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas.*

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.3 de la Resolución de esta Dirección del 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de marzo de 1980), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas y no habiéndose presentado ninguna reclamación, esta Dirección acuerda elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de junio de 1980.

Según previene la base 4.5 de la mencionada Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Director, José Lara Alén.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

21479 *ORDEN de 19 de septiembre de 1980 por la que se convoca a oposición la segunda cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Dotada por Orden de 11 de septiembre actual una segunda cátedra de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza para cumplimiento de sentencia dictada por la Audiencia Nacional, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciarla para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Universidades e Investigación y reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979, salvo la modificación a que se refieren los Reales Decretos 707/1979, de 5 de abril, y 1374/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21480 *ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Le-

yes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Facultad de Matemáticas

Investigación Operativa.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Medicina

Psicología Médica.

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Facultad de Ciencias

Química Industrial.

21481 ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslados anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Convocado por Orden de 29 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo).

«Anatomía Patológica (2.ª cátedra)» de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 24 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto).

21482 ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se agregan las cátedras de «Anatomía Patológica» y «Anatomía Patológica» (segunda cátedra) en las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y País Vasco al concurso de acceso anunciado para iguales cátedras de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba y Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Anatomía Patológica» y «Anatomía Patológica» (segunda cátedra) en las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y País Vasco (Bilbao), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de junio de 1980 («Boletín Oficial del

Estado» del 1 de julio) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba y Murcia.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba y Murcia no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades de Granada y País Vasco que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21483

ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 403/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminario, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo X, «Construcción II».

Grupo XV, «Química».

Grupo XIX, «Botánica Agrícola».

Grupo XXIV, «Fitotecnica I».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21484

ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado a las plazas de Catedráticos numerarios de Universidad (Escuelas Técnicas).

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado convocados por Orden de 23 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio) para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,